



LAGUNA BLANCA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nº 602 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 88/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, presentada por don Raúl Vivar Valin, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal, correspondiente al año 2022, con goce de remuneraciones, desde el día 23 de diciembre de 2022 y hasta el día 02 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio Nº 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don **RAUL EDUARDO VIVAR VALIN**, Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal, para hacer uso de 07 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2022, con goce de remuneraciones, desde el día **23 de diciembre de 2022** y hasta el día **03 de enero de 2023**, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 del día 04 de enero de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- CARPETA DE PERSONAL - RRHH
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- INTERESADO



SOLICITUD DE FERIADO N°88 /2022

NOMBRE:	RAUL VIVAR VALIN	RUT:	6.452.671-5
SERVICIO:	EDUCACION	FECHA:	17/11/2022
CARGO:	SOSTENEDOR	GRADO:	NO APLICA
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO OJEDA GONZALEZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 07 día(s), desde el 23/12/2022 al 02/01/2023.-

Total días solicitados 07 días.-



FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DISPONIBLES FERIADO AÑO 2022 : 07DIAS



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.

17/11/22

